

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba**  
**Acta N° 08**  
**Sesión ordinaria**

FECHA: 08 de agosto de 2025

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/mok-pkau-dmu?authuser=0>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Suba	Juan Vicente Corredor Plazas
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Roció Cabrera
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadí
Literatura	CLACP Suba	Camilo Castaño García
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Infraestructura Cultural	CLACP Suba	Abel Eduardo Pinilla
Artesanos	CLACP Suba	Mónica Adriana Narváez Ruano
Gestores Culturales	CLACP Suba	Andrea Blanco Herrera
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Angela Carrillo
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Julie Escamilla
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Christian Torres

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 2 de 9

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Juventudes	CLACP Suba	Mateo Cañón Chisaba
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artista local. Mesa de Graffiti	Johnny Torres
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sara Ariza

No de Consejeros Activos   20    
 No de Consejeros Asistentes   17    
 No de Consejeros Ausentes   03    
 No de Consejeros Ausentes con justificación   00    
 No de Invitados a la sesión   02    
 Porcentaje % de Asistencia   85%  

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta
3. Aprobación del orden de día
4. Presentaciones de los consejeros que faltaron: Sara Lucia Ardila, Carmen González, Alejandra Lozada y Camilo Castaño
5. Socializar el documento del APA
6. Evento CLACP y DRAFE mes de septiembre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 3 de 9

- 7. Elecciones atípicas
- 8. Proposiciones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

La gestora local de cultura, Julie Escamilla, dio un saludo de bienvenida a los asistentes. Seguidamente, se realizó el llamado a lista para verificar el quórum.

Al inicio de la reunión se contó con la presencia de 12 consejeros, lo que correspondía al 63% de participación. Durante el desarrollo de la sesión, se integraron cinco consejerías adicionales, alcanzando un total de 17 consejeros presentes, equivalente al 85% de participación.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por el consejo en pleno.

### 3. Aprobación del orden del día.

Con el visto bueno de las consejerías presentes, se aprobó el orden del día.

### 4. Presentaciones de los consejeros que faltaron: Sara Lucia Ardila, Carmen González, Alejandra Lozada y Camilo Castaño

En cumplimiento del compromiso adquirido en la sesión anterior, se realizaron las presentaciones de las consejerías que no habían intervenido el 19 de julio: **Sara Lucía Ardila Hurtado, Alejandra Lozada (Lavanda) y Camilo Castaño García.**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 4 de 9

- **Sara Lucía Ardila Hurtado:** Artista visual de la Universidad Javeriana, con énfasis en producción gráfica. Ha desarrollado procesos creativos en fotografía, grabado, ilustración y restauración, así como proyectos comunitarios y de enfoque feminista. Participó en la elaboración de un libro con enfoque migrante para World Vision y en procesos artísticos con mujeres de la localidad.
- **Camilo Castaño García:** Bibliotecólogo y artista autodidacta con más de 10 años de experiencia en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas. Ha liderado proyectos de donación de libros y materiales culturales en Suba y otras localidades. Actualmente desarrolla un programa radial cultural y busca fortalecer lazos comunitarios a través del arte.
- **Alejandra Lozada (Lavanda):** Artista escénica y persona no binaria, con formación en artes escénicas en la Universidad Pedagógica Nacional y maestría en enfoque de género. Integra un colectivo feminista que visibiliza problemáticas de la población LGBTI y promueve la creación de espacios educativos y de acogida para diversidades sexuales y de género.

La presentación de **Carmen González** quedó pendiente por ausencia.

**Compromisos:**

- Programar la presentación de la consejera Carmen González en la próxima sesión.

5. Socializar el documento de Agenda Participativa Anual

Se socializó el documento previamente compartido por Derly en el mes de julio. El presidente Óscar Javier Castañeda explicó que la intención era identificar las prioridades para el trabajo del Consejo, evitando la dispersión de esfuerzos.

Principales aportes y propuestas:

- **Acuerdo Local de Cultura:** planteado por Alejandro Melo como un instrumento que garantice un presupuesto anual fijo para procesos culturales, evitando la dependencia de convocatorias y presupuestos participativos.
- **Trabajo en red:** Eduardo Pinilla propuso articular las diferentes áreas artísticas para aumentar la capacidad de gestión y circulación, generando alianzas estratégicas y optimizando recursos.
- **Festival Anual Internacional de Cultura en Suba:** Juan Corredor y Jonny Alexander Torres propusieron crear un evento de gran formato que reúna todas las artes y se posicione como referente cultural de la localidad.
- **Corredores culturales:** Sara Lucía Ardila planteó que además del festival, se desarrollen actividades permanentes (corredores de danza, literatura, audiovisual, artes plásticas) a lo largo del año.
- **Procesos de formación e investigación:** Se resaltó la necesidad de fortalecer la pedagogía y la investigación artística como parte integral del desarrollo cultural.

Tras el debate, se sometió a votación la propuesta de orientar el APA alrededor del **Acuerdo Local de Cultura** que incluya el **Festival Anual Internacional de Cultura de Suba**, corredores culturales y procesos permanentes de formación e investigación. La propuesta fue **aprobada con 9 votos a favor**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 5 de 9

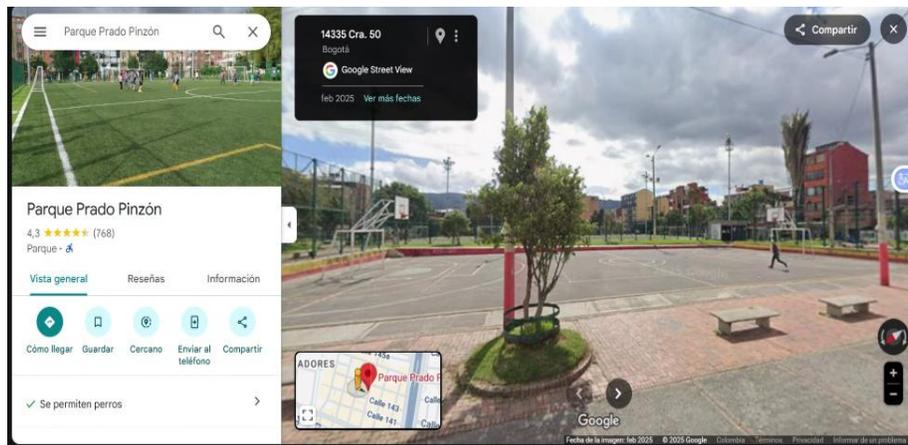
**Compromisos:**

- Convocar a una **sesión extraordinaria** para consolidar el documento del APA y definir un plan de trabajo con cronograma.
- Iniciar gestiones con la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local para socializar y promover el Acuerdo Local de Cultura.
- Identificar posibles aliados institucionales y privados para apoyar las iniciativas.

**9 votos a favor de esta propuesta de 16 consejerías presentes**

6. Evento CLACP y DRAFE mes de septiembre

Se presentó la invitación del **Consejo DRAFE (Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios Deportivos)** para participar en su evento el **20 de septiembre** en el sector de Prado Pinzón, zona oriental de Suba.



- El evento es parte del plan de trabajo del DRAFE y busca llevar oferta cultural y deportiva a la zona.
- El CLACP fue invitado a participar con muestras artísticas que representen la diversidad cultural de la localidad.
- Se informó que la organización proveerá sonido, carpas y logística básica. No hay presupuesto para honorarios, pero la Secretaría de Cultura podría gestionar refrigerios.

Durante el debate se plantearon observaciones:

- Garantizar condiciones dignas para los artistas: espacio adecuado, camerinos o zonas de cambio, refrigerios y certificaciones.
- Evitar que la participación del CLACP sea marginal; se solicitó visibilidad equitativa en el evento y mención conjunta en la imagen y comunicaciones.
- Algunos consejeros manifestaron que la carga de trabajo actual (elecciones atípicas y APA) podría dificultar la preparación.

Finalmente, se acordó que la participación sería voluntaria y dependería de la disponibilidad de cada sector y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 6 de 9

consejero.

**Compromisos:**

- Definir lo antes posible los grupos y consejeros que participarán.
- Coordinar con el DRAFE las condiciones técnicas y de programación.
- Gestionar con la Secretaría de Cultura los refrigerios y certificaciones.
- Garantizar que la imagen del CLACP aparezca junto al nombre del evento.

7. Elecciones atípicas

En el desarrollo de la sesión se comunicó la **renuncia oficial del consejero de juventudes Mateo Cañón**. La Secretaría Técnica informó que esta renuncia fue aceptada por el pleno, lo cual habilita el cupo para ser incluido en la convocatoria de elecciones atípicas.

El consejero Mateo Cañón envió un mensaje de despedida en el que agradeció, de manera respetuosa y cordial, el haber hecho parte del CLACP. Expresó que su participación le permitió vivir experiencias enriquecedoras y conocer de cerca el trabajo de la instancia. Manifestó que su renuncia se debía a que próximamente residirá en el extranjero, lo que le impediría cumplir con las sesiones, tanto presenciales como virtuales, de manera oportuna y responsable.

La Secretaría Técnica aclaró que, en caso de no haberse aceptado la renuncia, se habría tenido que iniciar un proceso por inasistencias injustificadas, lo cual habría prolongado los tiempos de la convocatoria. Por este motivo, se decidió avanzar directamente con la apertura de la vacante.

Se indicó que el **Comité de Elecciones Atípicas** no había logrado reunirse antes de esta sesión, por lo que se destinó parte del tiempo para definir el cronograma y lineamientos del proceso. Entre las definiciones más relevantes, se acordó:

- Recepción de **hojas de vida** de los/las aspirantes del **25 al 30 de agosto de 2025**.
- **Jornada de votación** desde el **lunes 15 hasta el domingo 21 de septiembre de 2025**, cerrando a las 5:00 p. m.
- Inclusión de todas las vacantes actuales en la convocatoria, incluyendo el cupo dejado por Mateo Cañón.

Se discutió la situación particular del **sector de grafitis**, que requiere un proceso especial y más extenso ante el área jurídica. Para este caso, se deberá elaborar una solicitud formal, diligenciar un formato y sustentar técnicamente la importancia del sector en la composición del CLACP. Posteriormente, Jurídica y el Director de la entidad evaluarán la viabilidad de realizar la elección de este sector.

En cuanto a la **logística del proceso**, se acordó que la Secretaría de Cultura generará un formulario de Google para que los/las interesados/as envíen sus hojas de vida. Esta dependencia será la única receptora de la documentación y posteriormente la remitirá al Comité Técnico de Elecciones, encargado de evaluar las postulaciones.

El mecanismo de votación se realizará a través de un documento de Google en el que se consignarán los nombres de los/las candidatos/as, y que quedará bajo resguardo de la Secretaría Técnica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 7 de 9

Para la **difusión de la convocatoria**, se estableció que la información circulará por redes sociales, grupos de difusión, puntos físicos estratégicos y los canales oficiales de la Alcaldía Local. El equipo de comunicaciones de la Secretaría de Cultura brindará apoyo en la diagramación y publicación, siempre que el CLACP elabore y entregue un arte base. También se mencionó la importancia de activar las redes sociales del CLACP para ampliar el alcance de la convocatoria.

#### **Compromisos:**

- El Comité Técnico de Elecciones dejó definido el cronograma: recepción de hojas de vida del 25 al 30 de agosto y votación del 15 al 21 de septiembre.
- La Secretaría Técnica se comprometió a enviar la solicitud a Jurídica para iniciar el proceso de inclusión del sector de grafitis.
- La Secretaría de Cultura asumió la creación y administración del formulario de Google para postulaciones.
- El CLACP acordó elaborar y remitir el arte base de la pieza gráfica.
  - La Secretaría de Cultura y la Alcaldía Local se comprometen a apoyar la difusión de la convocatoria

#### 8. Propositiones y varios

#### **En este punto se abordaron varias temáticas:**

##### **1. Certificaciones a artistas**

La Secretaría Técnica informó que la última solicitud de certificación fue recibida el 1 de julio. De las personas que presentaron interés, únicamente tres entregaron la documentación completa solicitada, y a ellas se les expidió la certificación respectiva. No se recibieron más solicitudes posteriores.

##### **2. Reactivación de redes sociales del CLACP**

Se planteó la necesidad de fortalecer la presencia del Consejo en redes sociales, no solo para promocionar eventos y convocatorias, sino también para informar sobre avances, actividades y procesos internos. Óscar propuso que se visibilicen más las acciones del CLACP hacia la comunidad cultural de la localidad. Sara Ardila se postuló para apoyar esta labor, siempre que cuente con acompañamiento y respaldo logístico.

##### **3. Coordinación con la Alcaldía Local**

La representante de la Alcaldía Local aclaró que el evento reciente en la Casa de la Cultura no fue una inauguración, sino una entrega protocolaria de obra. Se propuso gestionar un nuevo espacio de encuentro con el alcalde, sugiriendo la terraza de la Casa de la Cultura como lugar posible, para dialogar sobre las necesidades del sector cultural y presentar avances de la instancia.

##### **4. Actividades por el cumpleaños de Bogotá**

Desde la Alcaldía Local se informó que en el marco de esta celebración se realizarán cerca de 115 actividades en la localidad y aproximadamente 1.000 a nivel distrital. Estas actividades buscan acercar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 8 de 9

la cultura a la ciudadanía y promover la participación. Se invitó a los/las consejeros/as a difundir y convocar a sus sectores.

**5. Solicitud de reunión con el alcalde**

Andrea Blanco reiteró la solicitud, presentada en abril, para coordinar un encuentro con el alcalde, con el fin de tratar temas estratégicos para el sector cultural.

**6. Plan de desarrollo cultural y visibilización**

Jonathan solicita retomar el documento del Plan de Desarrollo Cultural, revisando los compromisos adquiridos con la ciudadanía para incluirlos como insumo en el plan de trabajo. Propone visibilizar las actividades e informes del CLACP en plataformas institucionales y organizar una visita a las casas culturales de la localidad. Requiere información sobre el proceso de administración de la Casa de la Cultura de Suba y seguimiento al mismo. Informa sobre la posible participación del CLACP en actividades por el cumpleaños de Bogotá y en el proceso de presupuestos participativos, articulando con otras instancias de participación. Además, menciona una carta recibida por el presidente relacionada con el proceso de víctimas, que podría ser socializada por la señora Ema.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día \_\_\_ 100 % \_\_\_**

**III. CONVOCATORIA**

Se programó una sesión extraordinaria para el 22 de agosto de 2025, en modalidad virtual, a partir de las 5:00 p. m.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 08 de agosto de 2025 / 9 de 9

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Gestionar un encuentro con el alcalde en la Casa de la Cultura	Referente Alcaldía Local
Entrega del listado preliminar de actividades por el cumpleaños de Bogotá y su difusión.	Referente Alcaldía Local
Coordinar la socialización del plan de desarrollo cultural y a visibilizar actividades en medios oficiales.	Consejeros/as
Compartir fechas e información del proceso de presupuestos participativos y su socialización virtual	Referente Alcaldía Local

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_

**Oscar Castañeda**  
*Presidente*  
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

\_\_\_\_\_

**Julie Escamilla**  
*Secretaría Técnica*  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: consejo en pleno  
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP